

# Capítulo **3**

---

## **Una visión a futuro de la Carrera de Abogado del CUSUR**

*Dte. Juan Carlos Jiménez Mejínes.*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20259907>



## Introducción

### **Contexto internacional, nacional y estatal en el que se inició el programa educativo en el Centro Universitario del Sur**

El contexto educativo internacional en 1994 se caracterizaba por los siguientes aspectos:

- **Globalización:** La globalización económica y cultural estaba teniendo un impacto creciente en la educación. Los países estaban cada vez más interconectados, y la educación se estaba convirtiendo en un bien global;
- **Educación para todos:** La educación para todos era un objetivo prioritario para la comunidad internacional. En 1990, la UNESCO había adoptado la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, que comprometía a los países a asegurar el acceso a la educación primaria para todos los niños y niñas; y
- **Reformas educativas:** Muchos países estaban llevando a cabo reformas educativas en respuesta a los desafíos de la globalización y la educación para todos. Estas reformas buscaban mejorar la calidad de la educación, hacerla más inclusiva y preparar a los estudiantes para el mundo laboral.

En términos específicos, los siguientes eventos y tendencias tuvieron un impacto significativo en el contexto educativo internacional en los años noventa:

- **La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje:** Esta declaración, adoptada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en Jomtien, Tailandia, estableció un marco para la cooperación internacional en educación;
- **El Congreso Internacional y Plan de Acción Mundial de Educación para los Derechos Humanos, la Paz y la Democracia:** Este congreso, celebrado en Montreal, Canadá, reconoció la importancia de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia; y

- La Conferencia Mundial sobre Educación Superior: Esta conferencia, celebrada en París, Francia, abordó los desafíos de la educación superior en un mundo globalizado.

En el caso de México, el contexto educativo estaba marcado por los siguientes aspectos:

- La reforma educativa de 1992: Esta reforma buscaba modernizar el sistema educativo mexicano, poniendo énfasis en la calidad, la equidad y la pertinencia;
- La expansión de la educación superior: El número de estudiantes universitarios en México estaba aumentando rápidamente en esta época; y
- La creciente importancia de la educación bilingüe: La educación bilingüe estaba ganando importancia en México, en respuesta a la diversidad lingüística del país.

En general, el contexto educativo internacional en 1994 era dinámico y cambiante. La globalización, la educación para todos y las reformas educativas estaban transformando la educación en todo el mundo.

## **La Red Universitaria en Jalisco**

Los antecedentes de la Universidad de Guadalajara se remontan al siglo XVIII, cuando se fundó la Real Universidad de Guadalajara en la ciudad de Guadalajara. Esta Universidad, que fue la primera en el occidente de México, tuvo una gran influencia en el desarrollo cultural y educativo de la región.

A mediados del siglo XIX, la Universidad de Guadalajara fue cerrada por las autoridades del gobierno federal. Sin embargo, en 1925, la universidad fue reabierta y comenzó a expandir sus servicios a la población.

En las décadas de 1960 y 1970, la Universidad de Guadalajara se enfrentó a nuevos retos, como el crecimiento de la población y la demanda de educación superior. En respuesta a estos retos, la Universidad comenzó a crear nuevas unidades académicas y administrativas en todo el estado de Jalisco.

En 1989, la Universidad de Guadalajara aprobó un plan de reforma que culminó con la creación de la Red Universitaria. Esta red, que agrupa a todas las unidades académicas y administrativas de la universidad, tiene como objetivo expandir los servicios de la universidad a todo el estado de Jalisco.

Los antecedentes de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara se pueden dividir en tres periodos:

- El periodo colonial (1791-1821): La Real Universidad de Guadalajara fue fundada en 1791 y tuvo una gran influencia en el desarrollo cultural y educativo de la región;
- El periodo posrevolucionario (1925-1989): La Universidad de Guadalajara fue reabierta en 1925 y comenzó a expandir sus servicios a otras ciudades de Jalisco; y
- El periodo de reforma (1989-actualidad): En 1989, la Universidad de Guadalajara aprobó un plan de reforma que culminó con la creación de la Red Universitaria.

La creación de la Red Universitaria fue un hito importante en la historia de la Universidad de Guadalajara. Esta red ha permitido a la Universidad expandir sus servicios a todo el estado de Jalisco y contribuir al desarrollo educativo y cultural de la región.

El contexto educativo en Jalisco en el año 1994 se caracterizaba por los siguientes elementos:

- La educación primaria era obligatoria y gratuita para todos los niños y niñas de entre 6 y 14 años. El estado de Jalisco contaba con una amplia red de escuelas primarias públicas, que eran atendidas por maestros formados por el sistema educativo nacional;
- La educación secundaria era gratuita, pero no obligatoria. El estado contaba con una red de escuelas secundarias públicas, pero también con un número importante de escuelas privadas; y
- La educación superior era impartida por Universidades públicas y privadas. Las universidades públicas más importantes de Jalisco eran la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad del Valle de Atemajac.

En términos generales, el contexto educativo en Jalisco en 1994 era favorable para la educación. El estado contaba con una amplia cobertura educativa, tanto en la educación primaria como en la educación secundaria. Además, el estado contaba con una oferta importante de educación superior, tanto pública como privada.

Sin embargo, también existían algunos desafíos que debían ser superados. Uno de los desafíos más importantes era la equidad educativa. El acceso a la educación superior no era equitativo, ya que los estudiantes de las zonas rurales tenían menos oportunidades de acceder a la educación superior que los estudiantes de las zonas urbanas.

Otro desafío era la calidad educativa. El sistema educativo nacional estaba siendo criticado por su falta de calidad. En Jalisco, este desafío se hacía más evidente en la educación primaria y secundaria, donde los resultados de las pruebas estandarizadas mostraban que los estudiantes no estaban alcanzando los niveles de aprendizaje esperados.

A pesar de estos desafíos, el contexto educativo en Jalisco en 1994 era favorable para el desarrollo de la educación en el estado. El estado contaba con las condiciones necesarias para proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos.

En los años posteriores a 1994, el gobierno del estado de Jalisco implementó una serie de reformas educativas para mejorar la calidad de la educación. Estas reformas tuvieron un impacto positivo en la educación en Jalisco, y el estado ha logrado mejorar sus resultados educativos en los últimos años.

## **Profesores e investigadores fundadores**

En el mes de septiembre del año 1994, inician sus primeras clases la primera generación de abogados del CUSUR, con un grupo de 50 alumnos, en un aula del tercer piso, en el edificio que era conocido como la Facultad de Veterinaria, hoy edificio “T”. Dándoles la bienvenida el primer jefe del Departamento, el Lic. Sergio Antonio Duran Gracianos, que por cierto dio la clase de Introducción al Estudio del Derecho, que junto con el Lic. Odilón Campos Navarro, la Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán, el Lic. Rodolfo Gálvez Antonico y el Lic. Francisco Javier Jiménez Rubio

fueron los primeros cinco académicos de esta primera generación. Les siguieron como profesores fundadores los abogados:

- Fabián Torres Ruiz
- Mario Cuevas Villanueva Pérez
- Roberto Mendoza Cárdenas
- Antonio Emilio Flores Casillas
- Sergio Martínez Ceja
- Guillermo Rentería Gil
- Juan Carlos Martínez Gómez
- Francisco Xavier Guerrero García
- Juan Manuel Curiel Macías
- José Armando Yáñez Navarro
- Jaime Chávez Solórzano
- Miguel Emerio Cueto Núñez
- Reynaldo Partida Pulido
- Jaime Alberto Hernández Ramos
- Guillermo Serrano Mejía
- Ignacio Miranda Franco
- Elías Flores Montes.

Actualmente finados los siguientes:

- Francisco Javier Romero Valencia
- Julio Ortega Sandoval
- Rodolfo Ramírez Ríos
- Abel Gustavo Mazatán García
- Alfredo Meza Contreras
- Antonio Béas Castro.

Siendo un total de 28 académicos fundadores.

El primer Rector del Centro Universitario, que dirigió atinadamente los momentos de arranque de este Centro de estudios fue el Doctor Francisco Espinoza Cárdenas, quien despachaba en el segundo piso del edificio, que era conocido como de enfermería, que albergó la primera Clínica Escuela y que hoy se conoce como Edificio “P”.

## **Justificación**

La carrera de abogado tiene una relevancia fundamental, no solo a nivel local y regional, sino también a nivel estatal, nacional e internacional. En Ciudad Guzmán, Jalisco, una creciente ciudad en el occidente de México, esta profesión juega un papel crucial en el desarrollo social, económico y político de la región.

A través del derecho, los abogados tienen la capacidad de garantizar la justicia, promover el bienestar de la comunidad y contribuir al crecimiento de la sociedad tanto en el contexto local como global (García, 2018).

### **En Ciudad Guzmán: Un pilar para el crecimiento local**

Ciudad Guzmán, como muchas otras localidades en México, es un lugar en el que las instituciones legales son vitales para la construcción de una sociedad ordenada y equitativa. La carrera de abogado en esta región es esencial, ya que los profesionales del derecho son los encargados de administrar justicia, velar por los derechos humanos y garantizar que las leyes se apliquen correctamente en todos los ámbitos de la vida cotidiana (López, 2019).

Los abogados en Ciudad Guzmán tienen un papel activo en la resolución de conflictos locales, que van desde disputas familiares hasta asuntos comerciales y laborales. Esto es especialmente importante en una región que busca mejorar sus condiciones de vida y avanzar hacia un desarrollo económico más sólido. En este sentido, la presencia de abogados capacitados y comprometidos con su comunidad contribuye a la paz social y al fortalecimiento de las instituciones democráticas (Méndez y Rodríguez, 2020).

### **En el estado de Jalisco: Impulso a la justicia regional**

A nivel estatal, Jalisco es uno de los estados más importantes de México, tanto en términos económicos como culturales. La carrera de abogado

en Jalisco tiene una gran importancia, ya que la legislación estatal es clave para regular el funcionamiento de las actividades productivas y las relaciones sociales en el estado.

Abogados especializados en derecho civil, mercantil, penal y familiar desempeñan funciones esenciales en la resolución de conflictos y en la defensa de los derechos de los ciudadanos (Pérez y Sánchez, 2017).

Jalisco ha sido un motor económico en sectores como la agricultura, la tecnología y el turismo, y los abogados en el estado tienen la responsabilidad de asegurar que las transacciones comerciales y los contratos sean legítimos, que las leyes laborales sean respetadas y que las inversiones extranjeras se gestionen de manera adecuada.

La formación de abogados en Jalisco es, por lo tanto, un componente esencial para el éxito de la economía regional y la justicia social en la región (Gutiérrez, 2021).

## **En México: Defensores de la democracia y los derechos humanos**

A nivel nacional, la carrera de abogado en México se encuentra en el centro de la lucha por la justicia y los derechos humanos. En un país que ha experimentado una serie de desafíos relacionados con la corrupción, la violencia y la desigualdad, los abogados son actores cruciales para fortalecer el Estado de Derecho y asegurar que la justicia sea accesible para todos los ciudadanos (Vargas, 2018).

Los abogados mexicanos, a través de su trabajo, defienden los derechos fundamentales de las personas y protegen las libertades individuales. En un país tan diverso como México, donde las desigualdades económicas y sociales son profundas, los abogados tienen la misión de velar por la equidad, la transparencia y la justicia, tanto a nivel federal como estatal.

Además, los abogados en México tienen un papel importante en la reforma del sistema judicial, en la lucha contra la impunidad y en la promoción de un sistema judicial más eficiente (Martínez, 2019).

## **A nivel global: Un derecho universal y fundamental**

A nivel internacional, la carrera de abogado sigue siendo una de las más importantes y respetadas. En un mundo cada vez más globalizado, los abogados tienen la tarea de defender los derechos humanos a través de diversas instancias, como la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Penal Internacional y otros organismos internacionales.

Además, la profesión jurídica juega un papel crucial en la resolución de conflictos internacionales, el establecimiento de tratados y acuerdos entre naciones, y la promoción del derecho internacional humanitario (González, 2020).

La formación de abogados con una visión global es más relevante que nunca. En un contexto de constantes interacciones y transacciones internacionales, los abogados no solo actúan en su propio país, sino que también se convierten en actores clave en el mantenimiento de la paz, la seguridad y la justicia a nivel mundial (Ramírez, 2022).

La carrera de Derecho es una de las más prestigiosas y demandadas a nivel mundial. Estudiar Derecho no solo requiere una sólida formación teórica, sino también una práctica constante y una profunda comprensión de las realidades sociales, económicas y políticas.

Existen diversas universidades en México y en el mundo que se destacan por ofrecer una educación jurídica de excelencia, permitiendo a sus egresados enfrentar los desafíos del ámbito legal con destreza y conocimiento. En este capítulo se explorarán algunas de las mejores Universidades para estudiar Derecho, tanto en México como a nivel global, analizando su reputación, programas académicos y logros.

### **Análisis de las mejores universidades para estudiar Derecho en México**

México alberga una gran cantidad de Universidades que ofrecen programas de Derecho de alta calidad, muchas de las cuales se encuentran entre las mejores de América Latina.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es, sin lugar a duda, una de las universidades más prestigiosas en México y América Latina. Su Facultad de Derecho, fundada en 1551 entonces Facultad de Jurisprudencia, ha formado a innumerables abogados que han ocupado posiciones clave en el gobierno, la judicatura y la academia.

Su enfoque educativo es integral, combinando la teoría con la práctica, y ofreciendo una sólida formación en áreas fundamentales del Derecho, como el Derecho Constitucional, Penal, Civil y Laboral. Además, la UNAM tiene una fuerte orientación hacia los derechos humanos y la justicia social, lo que la convierte en una opción atractiva para aquellos estudiantes interesados en estos temas.

Según el Ranking QS de 2024, la UNAM es la Universidad mejor posicionada en México y América Latina en el área de Derecho, destacándose no solo por su reputación académica, sino también por su investigación y programas de intercambio internacional (QS World University Rankings, 2024).

El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) es otra de las Instituciones de Educación Superior más destacadas en el ámbito jurídico en México. Su programa de Derecho es reconocido por su enfoque multidisciplinario, integrando conocimientos de economía, administración y ciencias sociales con el estudio del Derecho.

Ello les permite a sus estudiantes desarrollar habilidades clave para el ámbito corporativo y financiero. El ITAM se caracteriza por su excelencia académica y la preparación de sus estudiantes para un entorno globalizado, con un fuerte enfoque en Derecho Internacional y Derecho Económico.

Según el ranking de Universidades de América Latina de QS, el ITAM se encuentra entre las mejores Universidades de México, destacándose particularmente en el área de Derecho Corporativo y Finanzas (QS World University Rankings, 2024).

La Universidad Panamericana (UP) es reconocida por su enfoque ético y formativo en la enseñanza del Derecho. La UP prepara a los estudiantes para desempeñarse con éxito en el ámbito jurídico, tanto a nivel nacional como internacional, ofreciendo un enfoque interdiscipli-

nario que abarca áreas como el derecho corporativo, el derecho penal y el derecho internacional.

Además, la UP cuenta con una destacada facultad de Derecho que participa activamente en actividades de investigación y tiene una sólida red de contactos profesionales, lo que facilita la inserción laboral de sus egresados.

De conformidad con el ranking de Universidades de América Latina de QS, la UP se encuentra entre las mejores Universidades de México (QS World University Rankings, 2024).

## **Las mejores universidades para estudiar Derecho en el mundo**

A nivel mundial, existen varias Universidades que sobresalen en la formación de abogados, muchas de las cuales cuentan con una tradición histórica y una gran influencia en el desarrollo del derecho en diversas regiones del planeta.

La Harvard Law School (Estados Unidos), ubicada en Cambridge, Massachusetts, es considerada la mejor Escuela de Derecho en el mundo. Fundada en 1817, Harvard tiene una reputación mundial por su excelencia académica, su riguroso proceso de admisión y su capacidad para formar a abogados de primer nivel.

El plan de estudios de la Escuela de Derecho de Harvard es altamente flexible, permitiendo a los estudiantes especializarse en áreas como el derecho internacional, el derecho corporativo y el derecho de los derechos humanos.

Además, Harvard ofrece una gran cantidad de recursos, incluyendo bibliotecas especializadas, programas de intercambio internacional y la posibilidad de realizar investigaciones en colaboración con académicos de renombre mundial. Según el ranking QS de 2024, Harvard se mantiene en la primera posición mundial en Derecho, siendo un referente en cuanto a investigación y formación de abogados (QS World University Rankings, 2024).

La Universidad de Oxford en el Reino Unido es otra de las instituciones más prestigiosas para estudiar Derecho. La Facultad de Derecho

de Oxford ofrece un enfoque académico riguroso, con un énfasis en el análisis crítico y la resolución de problemas legales complejos.

El programa de Derecho en Oxford se distingue por su énfasis en el estudio de la jurisprudencia y la historia del Derecho, además de ofrecer una sólida formación en Derecho Constitucional, Derecho Penal y Derecho Internacional.

La Universidad de Oxford también se destaca por su historia y su red de antiguos alumnos, que incluye figuras prominentes en la política, el gobierno y el mundo empresarial.

En el ranking de QS, Oxford ocupa el segundo lugar mundial en Derecho, lo que resalta su prestigio global y su capacidad para formar líderes en el ámbito legal (QS World University Rankings, 2024).

Yale Law School (Estados Unidos) es una universidad que se destaca en el ámbito del Derecho, ubicada en New Haven, Connecticut. Yale es famosa por su enfoque académico en la teoría del Derecho y su compromiso con los valores éticos y sociales.

Su programa de Derecho es altamente selectivo, y su cuerpo docente incluye académicos y profesionales de renombre mundial. Yale Law School ofrece a los estudiantes una formación integral en áreas como el derecho constitucional, el derecho internacional y los derechos humanos.

## **La Carrera de Abogado en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara**

La Carrera de Abogado del Centro Universitario del Sur (CUSUR) de la Universidad de Guadalajara en Ciudad Guzmán, Jalisco, ha evolucionado significativamente desde su creación, consolidándose como una de las principales opciones educativas en la región para la formación de profesionales del derecho.

En el año 2017, de conformidad con el “Ranking de Mejores Universidades de El Universal”, fue catalogado como el mejor Centro de la Universidad de Guadalajara para estudiar Derecho. A su vez, fue considerada por los especialistas y académicos que participaron en la elaboración del documento como uno de los mejores dieciocho planteles del país para estudiar Derecho.

El plan de estudios del CUSUR, que cabe señalar es el mismo que se ofrece en todos los planteles de la Universidad de Guadalajara, cuenta con un enfoque social y de derechos humanos, en dónde la teórica y la práctica encuentra una sinergia importante para la formación de abogados y abogadas, con capacidad de análisis y resolución de conflictos, basados en la ética y la cultura de legalidad.

Cabe destacar que, del análisis realizado a los planes de estudio de las Universidades mejor rankeadas para la enseñanza del Derecho en México, se encontró que por lo menos tres de las principales cinco enfocan el abordaje del Derecho a la rama corporativa, económica y empresarial, lo que les ha permitido tener un reconocimiento importante en estos rubros y colocarse dentro de las mejores.

Sin embargo, al analizar la mejor Universidad según el QS World University Rankings 2024, que en nuestro país es la UNAM, encontramos una similitud de contenidos con el que se tiene en CUSUR, orientada a la investigación del derecho, la formación práctica y con enfoque de derechos humanos.

Además, la malla curricular que se tiene en CUSUR, debido a su estructura y planeación, permite combinar de manera conveniente la teoría con la práctica; en casi todas las ramas del Derecho contamos con materias de Derecho Procesal, lo que en otras Universidades no se encontró, y puede ser una ventaja que tienen nuestros egresados.

De igual forma, en los últimos 3 años, los egresados de la Carrera de Abogado de CUSUR tienen un promedio de aprobación en el examen general de certificación profesional del EGEL-CENEVAL del 70 %, lo que representa que 7 de cada 10 de nuestros egresados aprueban este examen que certifica los conocimientos jurídicos a nivel nacional.

**Tabla 1***Cuadro comparativo de Universidades que imparten la Carrera de Abogado*

	<b>UNAM</b>	<b>ITAM</b>	<b>ITESM</b>	<b>UAEMéx</b>	<b>UDEG</b>
Duración	10 semestres	9 semestres	9 semestres	10 semestres	10 semestres
Créditos	450			415	460
Total de materias	63	62	76	58	73
Similitudes	Similar a las demás Universidades, la UNAM incluye un enfoque práctico y de formación básica en los primeros años. Tiene una amplia oferta de materias electivas en áreas de especialización.	Al igual que en las demás Universidades, se cubren las asignaturas fundamentales de Derecho y se otorgan herramientas prácticas para la intervención profesional.	Ofrece una estructura básica similar a la de otras Universidades en sus primeros semestres y se enfoca en la práctica jurídica avanzada.	Comparte con otras Universidades el enfoque en las materias esenciales del Derecho.	Al igual que las demás Universidades, la UDEG cubre las áreas fundamentales de Derecho, pero su enfoque se centra en la justicia social.

	<b>UNAM</b>	<b>ITAM</b>	<b>ITESM</b>	<b>UAEMéx</b>	<b>UDEG</b>
Duración	10 semestres	9 semestres	9 semestres	10 semestres	10 semestres
Créditos	450			415	460
Total de materias	63	62	76	58	73
Diferencias	Su plan de estudios de más duración (5 años) y ofrece una formación más orientada a la investigación en derecho. Además, tiene un enfoque crítico y de justicia social, relacionado con la formación de abogados con una perspectiva social y de derechos humanos.	Su énfasis en la intersección entre Derecho y Economía es uno de sus mayores distintivos, ofreciendo una educación con un enfoque más empresarial y financiero que en otras Universidades.	Su énfasis en la tecnología jurídica y las prácticas internacionales, así como en la preparación empresarial, distingue al ITESM de otras instituciones. Su conexión con el ámbito global y el uso de tecnologías jurídicas es uno de sus puntos fuertes.	El componente de servicio social y las clínicas jurídicas están más presentes en la UAEM, dándole un enfoque local y regional.	La UDEG se destaca por su enfoque en la justicia social y los derechos humanos, con un mayor énfasis en la formación de abogados comprometidos con las problemáticas sociales y comunitarias.

*Fuente:* elaboración propia

## **Perfil de egreso de la Carrera de Abogado a futuro**

El Derecho es una de las disciplinas que cambia constantemente; se dice que evoluciona a la par de los fenómenos sociales. Por ende, los profesionistas que ejercen esta ciencia jurídica siempre deben estar a la vanguardia y en constante capacitación, para dar solución a esas problemáticas sociales que demandan su intervención.

A continuación, se presentan algunos puntos claves que se deben considerar en los perfiles de egreso de las universidades que contemplan la carrera de abogado en su oferta educativa:

### **Competencia digital y tecnología jurídica**

El futuro abogado deberá ser capaz de adaptarse a las nuevas herramientas tecnológicas, como la inteligencia artificial, el análisis de grandes volúmenes de datos y las plataformas para la resolución de conflictos en línea.

Según el informe de The Future of Jobs Report del *Foro Económico Mundial*, se espera que las habilidades tecnológicas sean fundamentales para los profesionales del futuro, incluidos los abogados (World Economic Forum, 2020). Además, la ciberseguridad y la protección de datos serán áreas cruciales dentro del derecho, especialmente en un entorno digital cada vez más regulado (García, 2022).

### **Capacidad para resolver conflictos y negociación**

El desarrollo de habilidades para la resolución alternativa de conflictos, como la mediación y la conciliación, será vital para aliviar la sobrecarga del sistema judicial (Sánchez y Pérez, 2019). En este contexto, los abogados tendrán que desempeñar un papel más activo en la prevención y resolución de disputas fuera del entorno judicial tradicional.

## **Pensamiento crítico y multidisciplinariedad**

La capacidad de análisis crítico y la aplicación del derecho en un contexto multidisciplinario serán habilidades imprescindibles. El derecho no puede ser entendido aislado de la economía, la política, la sociología y otras disciplinas. En este sentido, los abogados del futuro deben ser capaces de integrar conocimientos y colaborar en equipos multidisciplinarios para abordar los problemas legales contemporáneos (Gómez, 2021).

## **Formación en derechos humanos y justicia social**

El futuro abogado deberá tener una sólida comprensión y compromiso con los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020), la práctica del derecho debe adaptarse a los principios de justicia social y a la promoción de los derechos fundamentales en todas sus áreas.

## **Desarrollo en áreas especializadas**

Las áreas de derecho ambiental, propiedad intelectual y derecho corporativo ganarán relevancia. Según Ruiz (2021), la creciente preocupación por el cambio climático ha impulsado el desarrollo de nuevas normativas ambientales que los abogados deben conocer y aplicar.

Además, la tecnología y los avances en el comercio digital seguirán abriendo nuevos campos para el derecho corporativo y la protección de la propiedad intelectual.

## **Formación ética y responsabilidad social**

El compromiso ético será un componente esencial del perfil de los abogados del futuro. La ética profesional, el respeto a los derechos humanos y la justicia social se integrarán de manera más profunda en los programas educativos.

Según García (2020), la ética y la responsabilidad social del abogado se han convertido en un tema central dentro de las facultades de Derecho en muchas partes del mundo.

## **Habilidades comunicativas y de liderazgo**

Las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, seguirán siendo esenciales. Los abogados deberán ser capaces de redactar documentos complejos de manera clara y persuasiva, además de desarrollar habilidades de liderazgo para manejar casos de alto perfil y dirigir equipos de trabajo (Martínez, 2022).

## **Adaptabilidad y aprendizaje continuo**

El abogado del futuro será adaptable y capaz de aprender de manera continua. Según la UNESCO (2020), el aprendizaje a lo largo de la vida es fundamental para que los profesionales se mantengan actualizados frente a los constantes cambios en las leyes y las tecnologías emergentes.

## **Conclusiones**

En este trabajo se da cuenta de la proyección que se vislumbra para la carrera de abogado en un corto, mediano y largo plazo, y cómo los planes de estudio de las universidades encargadas de la formación de estos profesionistas deben necesariamente adaptarse para lograr los perfiles que tanto la región como el estado, así como el país y el mundo en general requieren en materia jurídica, ello con la finalidad de poder transformar la realidad social que se vive en un contexto cada día más violento, con más vulneraciones a derechos humanos y limitaciones para el acceso a la justicia.

En un entorno en el que los nuevos juristas deben privilegiar el diálogo y la generación de acuerdos para la solución de controversias, en donde la cultura de paz y de legalidad debe tomar nuevamente el lugar preponderante que requiere una sociedad sumida en la impunidad y corrupción, con poca credibilidad en las instituciones y también con nula esperanza de cambio.

En ese contexto se tienen que formar las y los nuevos profesionistas del derecho, teniendo una visión integral y multidisciplinaria que les permita ser los gestores de ese cambio, los garantes de derechos y responsables de brindar certeza jurídica.

Es por ello que el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, al ser el referente en la región del estudio del derecho, responsable de la formación de abogadas y abogados, éticos y comprometidos con la cultura de la paz, el respeto y garantía de los derechos humanos, así como sensibles con las necesidades sociales, no debe ser ajeno a estas problemáticas y cambios que se están viviendo a nivel local, nacional e internacional.

Por lo anterior, debe llevarse a cabo una reforma curricular que contemple nuevas áreas de abordaje de la abogacía. La ciencia jurídica está cambiando a nivel mundial, incluyendo el uso de las tecnologías, privilegiando la justicia alternativa y la generación de acuerdos, buscando mecanismos para facilitar el acceso a la justicia de la población, incluso al grado de pensar en la democratización de la misma, como se vive en nuestro país. Por tanto, se sugiere el siguiente ajuste de la visión y misión del programa educativo en CUSUR.

**Misión:** Formar profesionales del derecho con una sólida preparación teórica y práctica, comprometidos con la justicia social, los derechos humanos y la legalidad. Capaces de analizar y resolver los desafíos legales del mundo contemporáneo, promoviendo la equidad, la paz y el bienestar social mediante la aplicación ética y responsable del derecho.

**Visión:** Ser una carrera líder en la formación de abogados en el sur de Jalisco, reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia académica y la innovación en la enseñanza del derecho, destacando por la calidad de nuestros egresados, su capacidad de liderazgo y su compromiso con la justicia y la sociedad.

Que nuestros estudiantes sean agentes de cambio que, mediante la investigación, la práctica profesional y la reflexión crítica, contribuyan a la construcción de un sistema jurídico más justo, transparente, eficiente y equitativo.

En conclusión, las y los abogados en CUSUR deben ser formados no sólo para interpretar la ley, sino para comprender cómo el derecho puede ser un medio para promover el cambio social y la equidad.

Enseñar a los estudiantes a ser defensores activos de los derechos y la justicia, más allá de la simple interpretación de las leyes. Las y los abogados deben ser formados con una gran responsabilidad social y

ética profesional, siempre en pro de garantizar y defender los derechos humanos. Este enfoque debe ser integral, enseñando a los estudiantes la importancia de la justicia social, la equidad y la sostenibilidad.

Los futuros abogados deben ser conscientes de los desafíos globales, como la justicia ambiental y la defensa de los derechos de las comunidades vulnerables. Fomentar la comprensión de los retos que enfrentan las regiones rurales o menos desarrolladas en México y América Latina, e integrar la perspectiva de la justicia social en este contexto.

También promover la investigación jurídica y el análisis crítico. Los estudiantes deben aprender a cuestionar el sistema legal, identificar sus fallos y proponer soluciones innovadoras.

Esto también es clave para los abogados que deseen involucrarse en la academia o en el desarrollo de políticas públicas. Fomentar habilidades de comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo, empatía, negociación y resolución de conflictos, que son esenciales para los abogados del futuro. Incluir formación en gestión de emociones y toma de decisiones éticas en situaciones complejas.

Por último, se debe propiciar la adaptación de la comunidad jurídica a la justicia digital, la inteligencia artificial, la automatización y el uso de tecnologías emergentes están transformando el ámbito legal.

Se debe integrar el uso de herramientas tecnológicas en la malla curricular, como plataformas de gestión de casos, análisis de datos legales y la automatización de procesos judiciales. Impulsar la formación en ciberseguridad, protección de datos y derecho digital, ya que estos campos son cada vez más relevantes con el avance de la tecnología y el uso de Internet.

## Referencias

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). *Derechos humanos y justicia social: La responsabilidad de los abogados*. Organización de los Estados Americanos. [www.oas.org/es/cidh](http://www.oas.org/es/cidh)
- El Universal. (2017). *Ranking 2017. Mejores universidades*. <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2017/mejores-universidades-2017/#page/38>

- García, A. (2018). *El papel del derecho en el desarrollo social en México*. Editorial Jurídica Nacional.
- García, L. (2020). *Ética y responsabilidad social en el derecho moderno*. Editorial Universitaria.
- García, R. (2022). *Ciberseguridad y la nueva legislación en derecho digital*. Editorial Jurídica.
- Gómez, J. (2021). El derecho en un mundo multidisciplinario. *Revista de Derecho Global*, 12(2), 45-59.
- González, R. (2020). Derecho internacional y su impacto en la resolución de conflictos. *Revista de Derecho Global*, 10(3), 45-60.
- Gutiérrez, M. (2021). *La importancia de los abogados en el crecimiento económico regional: Jalisco como ejemplo*. Editorial Jurídica Mexicana.
- Harvard Law School. (2024). JD Program. <https://hls.harvard.edu>
- Hernández, L. (2021). Justicia global y derechos humanos: La función de los abogados en la paz internacional. *Revista Internacional de Derecho*, 15(4), 120-134.
- López, E. (2019). *El derecho en la vida cotidiana: La relevancia de los abogados en la comunidad local*. Ediciones Jurídicas de Jalisco.
- Martínez, D. (2022). *El liderazgo en la práctica del derecho: Habilidades necesarias para el abogado del futuro*. Editorial Jurídica Contemporánea.
- Martínez, F. (2019). *Reformas al sistema judicial en México: El papel de los abogados en la construcción del Estado de derecho*. Editorial Ley y Justicia.
- Méndez, J., & Rodríguez, C. (2020). *Abogados y desarrollo social en el occidente de México*. Jalisco Legal Press.
- Pérez, A., & Sánchez, V. (2017). *Los abogados en la justicia regional: El caso de Jalisco*. Editorial del Derecho Mexicano.
- QS World University Rankings. (2024). *Law rankings*. [www.topuniversities.com/university-rankings](http://www.topuniversities.com/university-rankings)
- Ramírez, P. (2022). *Abogados en un mundo globalizado: Los retos del derecho internacional*. Editorial Global Legal.
- Ruiz, S. (2021). El futuro del derecho ambiental: Nuevas normativas y desafíos. *Revista de Derecho y Medio Ambiente*, 25(1), 10-28.

- Sánchez, M., & Pérez, A. (2019). *El derecho alternativo: Mediación y conciliación en el siglo XXI*. Editorial Académica.
- UNESCO. (2020). *El aprendizaje a lo largo de la vida y su impacto en las profesiones del futuro*. [www.unesco.org/es/learning](http://www.unesco.org/es/learning)
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2024). Facultad de Derecho. [www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx)
- Universidad Panamericana. (2024). *Facultad de Derecho*. [www.up.edu.mx](http://www.up.edu.mx)
- Vargas, T. (2018). *Los abogados mexicanos y su compromiso con los derechos humanos*. Editorial de Derecho y Sociedad.
- World Economic Forum. (2020). *The future of jobs report 2020*. [www.weforum.org/reports/the-future-of-jobs-report-2020](http://www.weforum.org/reports/the-future-of-jobs-report-2020)